



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

**AVISO**  
**INVITACIÓN PÚBLICA NO.1151.20.6.011**

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO  
**DIRECCION:** Avenida 9 No. 13-435 Olaya Herrera  
**CORREO ELECTRONICO:** [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co)  
**TELEFONO:** 268 5495

**MODALIDAD:** Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolución 2634/2019) Decreto 4791/2008

**PLAZO:** El plazo de ejecución contractual será de 1 MES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**LUGAR:** La ejecución del contrato será en la Institución Educativa de Rozo ubicada en la Av 9 N° 13-435 Barrio Olaya Herrera se deberá realizar trabajo de campo en todas las sedes educativas de la presente institución.

**FORMA:** La Institución Educativa de Rozo pagará al **CONTRATISTA** en ACTAS PARCIALES

**VALOR:** Para efectos legales este contrato tiene un valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.400.000)** promedio IVA INCLUIDO.

**DISPONIBILIDAD:** El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000023 de fecha 31 de julio de 2019 rubro presupuestal **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA** expedido por la contadora de la Institución ,correspondiente a la presente vigencia fiscal.

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES"**

**DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES**

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	PROMEDIO
1	SEDE OBANDO	950.000
	salon principal tubos fluorecentes 2*32 corredor margen izq tubos fluorecentes balastos lamparas planas x corredores alrededor de salones reflectores led de 100 wattios 200v lamparas planas 2*32 wattios restaurante escolar tubos fluorecentes 32 wattios salones del lado derecho tubos fluorecentes de 32 wattios salones del lado izquierdo tubos fluorecentes de 32 wattios de 2*32 sirena 110 v grande baños lamparas 2*32 wattios lamparas planas	- -
2	SEDE JULIA LOPEZ DE ESCOBAR	950.000
	corredor interno tubos fluorecentes de 32 wattios lampara parte externa (lamparas planas completa) 32*32 salones 5-6-4 lamparas planas led salon nuevo lamparas planas led de 32 wattios restaurante escolar lampara led de 32 wattios reflector led 100 wattios (frente a la cancha de futbol) salon 0-6 tubos fluorecentes 32 wattios 3 balastos de 2*32 Gradas lampara led 2*17 wattios sala de MT-MN lampara redonda 12 wattios 110 V tubos fluorecentes wattios Tubos fluorecentes de 32 wattios con su respectiva caja Balastros de 2*32 wattios Tubos 32 wattios cocina casa Lamparas 2*17 wattios Balastros 32 wattios baños interior	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

3	SEDE CARDENAS	1.550.000
	restaurante escolar lamparas planas baños lamparas planas 2*32 wattios led salones lado izq lampara planas led 2*32 wattios salones lado derecho lampara planas led 2*32 wattios biciclereros 3 lamparas planas led 32wattios corredor frente a cancha lamparas planas led corredor frente a la via principal lamparas planas led corredor interno lamparas planas led 2*32 cambio de mtrs de alambre #14 rollo sala de distemas 12 tomas doble cajas lexon sdainer2*4 2 salones por atrás lamparas planas 2*32 wattios sala de sistemas tomas dobles cajas lexon sdainer2*4 canaletas blancas 1-1/4 cuadrada oficina secretaria lamparas planas 2*32 wattios mts de alambre #12 acometida restaurante escolar tomass dobles cajas lexon sdainer2*4 ultimo salon frente a la tienda escolar tubos fluorecentes balastro de 2*32 wattios sala de profesores lamparas planas 2*32 wattios tubos de PVC de 1/2 electrico curvas de PVC de 1/2	
4	SEDE MONSEÑOR	1.200.000
	Tubos fluorecentes salon 2-1 salon 2-3 tubos fluorecentes salon 0-2 tubos fluorecentes sala espera tubos fluorecentes	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2 017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815 004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

	restaurante escolar lamparas planas de 2*32 wattios restaurante escolar cocina lamparas planas salon 1-1 tubos fluorecentes de 32 wattios salon 1-2 tubos fluorecentes de 32 wattios salon 2-2 tubos fluorecentes de 32 wattios sala de sistemas fluorecentes de 32 wattios tomas dobles cajas lexon 2*4 sdainer vivienda lamparas planas de 2*17 wattios pasillo tubos fluorecentes 14 wattios frente a la via lamparas planas de 2-32 wattios baños lamparas planas de 2*32 wattios reflectores led cancha de basquetbol alrededor de vivienda lamparas de 2*32	
5	SEDE ROGERIO	2.750.000
	Timbres industriales rojos 3 salones margen izq 1 piso tubos fluorecentes 32 wattios balastro de 2*32 wattios tubos 32 wattios fluorecentes balastros 2*32 3 salones parte izquierda tubos de 32 wattios fluorecentes balastros 2*32 3 salones margen izq 2 piso lamparas planas 2*32 wattios corredor izquierdo 2 piso tienda escolar tomas sencillos de incustrar tomas dobles de incustrar lamparas planas 2*32 wattios salon restaurante escolar lamparas planas pasillo interno margen derecha cable de alambre no. 10 electrico	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

tubos PVC de 1/2  
tomas doble incustrar  
cajas de lexon sneider 2\*4  
pasillo derecho 1 piso tubos 2\*32 wattios  
pasillo derecho 2 piso tubos 2\*32 wattios  
3 salones lado derecho 1 piso lamparas planas de 2\*32  
baños primer piso lamparas planas 2\*32 wattios  
sala de sistemas lamparas planas 2\*32 wattios  
primer salon 1 piso tubos fluorecentes de 32 wattios  
tomas duplex  
swiches sencillos  
salon 2 piso frente a la via principal lamparas planas de 2\*32 led  
swiches sencillos de incustrar  
salon 7-6 derecha 2 piso  
swiches sencillos de incustrar  
lamparas plana 2\*32 wattios  
salon 7-5 lamparas planas led 2\*32  
swiches sencillos de incustrar  
salon 7-4 lamparas planas led 2\*32  
swiches sencillos de incustrar  
salon 7-3 lamparas planas led 2\*32  
swiches sencillos de incustrar  
salon 7-2 lamparas planas led 2\*32  
swiches sencillos de incustrar  
salon 7-1 lamparas planas led 2\*32  
swiches sencillos de incustrar  
tubos fluorecentes ala de profesores 2 piso  
bicicleteros lamparas planas 2\*32 wattios led  
tapa de piso proteccion planas 2\*32 wattios  
lamparas planas 2\*32 wattios led



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

tubos fluorescentes 32 wattios	
cajas tableros minibreker para instalar	
minibreker de 20 amperios	
reflectores de 100 voltios	
<b>TOTAL COTIZACIONES</b>	<b>7.400.000</b>

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

### 1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa

3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

4. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

**LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO.** Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

---

5. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
6. **Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7. **Consulta de antecedentes judiciales** vigente para representante legal o persona natural
8. **Certificado de medidas correctivas de la Policía** vigente para representante legal o persona natural
9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

**NOTA:** Solo se aceptaran afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptara afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
12. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

**Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:**

13. Formato único de Hoja de vida de la Función pública
14. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 08.35 del 20 de Febrero de 2 017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815 004-288-9

Correo electrónico [lorozo@sempalmira.gov.co](mailto:lorozo@sempalmira.gov.co) Tel 2685495

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	08 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 AM	Sitio web <a href="http://iederozo.edu.co/">http://iederozo.edu.co/</a>
PRESENTACION DE OFERTAS	09 DE AGOSTO DE 2019 HASTA LA 10.00 AM	VENTANILLA UNICA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No. 13-435
CALIFICACION DE PROPUESTAS	09 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 AM	AVENIDA 9 no. 13-435
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	09 DE AGOSTO DE 2019	Sitio web <a href="http://iederozo.edu.co/">http://iederozo.edu.co/</a>
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	12 DE AGOSTO DE 2019 HASTA LAS 10:00 AM	VENTANILLA UNICA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No. 13-435
CELEBRACION DE CONTRATO	12 DE AGOSTO DE 2019	INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No.1 3-435

**NOTA:** El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

## CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional <https://iederozo.edu.co/> y en la tesorería de la institución ubicada en la AVENIDA 9 No.1 3-435 Sede principal.

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [ierozo@sempalmira.gov.co](mailto:ierozo@sempalmira.gov.co) Tel: 2685495

---

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:**  
El día 9 del mes Agosto del 2019 hasta las 10:00 am

**Lic. MARIA MABEL CASTILLO**

**RECTORA**